



Ampliaciones al Ramo 16 Anexo 31 y 34 PEF 2009 -2010



GOBIERNO
FEDERAL

SEMARNAT



Prioridades de la CONANP

Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México 2007-2012

Conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad con la participación corresponsable de los sectores, fomentando una cultura de conservación y promover, dirigir, gestionar y supervisar programas y proyectos en áreas protegidas en materia de protección, manejo y restauración para la conservación.

**Alineado: Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012,
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**

Experiencias en la Supervisión Técnica y Coordinación de Ejecución

- No existen procedimientos claros en la coordinación con Delegaciones Fed. SEMARNAT y Oficinas centrales de CONANP.
- No hay precisión en las actividades que corresponde a las UR.
- Retraso en los informes físicos y financieros.
- No se presenta la documentación comprobatoria del recurso ministrado en los tiempos establecidos.
- Los cambios de gobierno retrasan la ejecución de proyectos y la presentación de los informes.
- Poca capacidad de supervisión por falta de personal en las UR.
- Difícil realizar la supervisión técnica por las distancias.
- No hay apoyo en gastos para supervisión, la UR utilizó recursos propios.
- Cuando el objetivo es obra pública, es difícil evaluar y realizar la supervisión ya que no se cuenta con personal capacitado en el tema.
- El retraso en la ministración de recursos a las entidades federativas provoca cambios en el cumplimiento del calendario de ejecución.
- El proceso de revisión y firma de Convenios es lenta.

Sugerencias para una buena Coordinación de Ejecución

Es importante contar con un manual de procedimientos en donde quede perfectamente establecido:

- El proceso a seguir desde la recepción de proyectos ante la COMARNAT hasta la entrega de productos.
- Procedimientos administrativos (cuentas bancarias, información para el SIAF, formulación recibos simples y fiscales, procedimiento para reembolso de recursos no ejercidos).
- Determinar “Términos de Referencia” para los proyectos explicando claramente cada componente.
- Cómo presentar los reportes físicos y financieros
- Qué hacer en caso de cambio, sustituciones o cancelación de proyectos,
- Implementar una sección en la página WEB de la CONANP para publicar la información del tema.

Proyectos factibles de realizar de acuerdo a las atribuciones de la CONANP

Proyectos ubicados dentro de ANP estatales y locales que sean relevantes desde la perspectiva regional considerando:

- **La representatividad de sus ecosistemas.**
- **Por la conectividad que exista entre ellas y las ANP de carácter Federal.**



Proyectos factibles de realizar de acuerdo a las atribuciones de la CONANP

Los proyectos podrán ser:

- Difusión
- Señalización
- Programas de Conservación y Manejo
- Estudios para decretar nuevas ANP
- Monitoreo y recuperación de especies
- Restauración
- Elaboración de leyes de carácter estatal
- Estudios sociales
- Equipamiento (para las ANP)

Proyectos NO FACTIBLES de realizar de acuerdo a las atribuciones de la CONANP

Aquellos que no estén alineados a:

- La conservación de ecosistemas y de la biodiversidad.
- A la conservación de especies mexicanas en peligro de extinción.
- Al manejo y protección de las ANP.
- Conservación de suelo.
- Creación de sitios para el desarrollo turístico en ANP.

Titulo diapositiva

Contenido diapositiva





AVANCES

Ampliaciones al Ramo 16 Anexo 31 PEF 2011



PROYECTOS Y MONTOS INICIALES

Originalmente se autorizaron 22 Proyectos en 11 Estados, por un monto de \$179'385,382

Entidad Federativa	No. De Proyectos	Monto
Baja California	2	21'500,000
Campeche	1	1'500,000
Distrito Federal	2	42'001,733
Guanajuato	3	17'400,000
Guerrero	4	9'000,000
Jalisco	1	2'000,000
México	2	55'000,000
Michoacán	3	9'484,351
Morelos	1	16'599,298
Tabasco	1	2'400,000
Yucatán	2	2'500,000
Total	22	179'385,382

PROYECTOS Y MONTOS CON CAMBIOS

Posteriormente, se cancelaron 16 Proyectos y se autorizan 15 nuevos quedando **28 Proyectos en 10 Estados, por un monto de \$146,355,972**

Entidad Federativa	No. De Proyectos	Monto
Baja California	4 *	17'500,000
Campeche	1	3'000,000
Distrito Federal	2	42'001,733
Guanajuato	3	10'000,000
México	2	55' 000,000
Michoacán	4	11'954,351
Querétaro	2	1'999,888
Tabasco	1	2'400,000
Yucatán	2	2'500,000
Total	21	146,355,972

Proyectos Avances y Retrasos

Actualmente la situación de cada Entidad Federativa es:

Entidad Federativa	No. De Proyectos	Validación		Status Convenio	Cta. Bancaria, SIAFF, SICOP	
		Positiva	Espera			
Baja California	4	Si		Trámite SEMARNAT	Si	
Campeche	1	Si		Firma Secretario	Si	
Distrito Federal	2		No	Trámite SEMARNAT	No	
Guanajuato	3	Si		Firma Secretario	No	
México	2	Si		Firma Secretario	Si	
Michoacán	4	Si		Autorizado Secretario	Si	
Querétaro	2		No	Firma Secretario	Si	
Tabasco	1		No	Firma Secretario	No	
Yucatán	2	Si		Trámite SEMARNAT	Si	
Total	21	17	11		6	3